

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVEFACTURING S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 10 de marzo del 2020, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. Rodrigo Chávez # 274 - Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 5 oficina 303, se reúnen los accionistas: Carlos Egas Minuche y Capitalstore S.A. representada por Carlos Egas Minuche, por sus propios derechos, y como propietarios de 1 y 799 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas el señor Carlos Egas Minuche, representante de la compañía Capitalstore S.A. y actúa como Secretaria la señora Eco. Blanca Minuche Gutiérrez.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que, por medio de la Secretaria de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la Secretaria de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. La Secretaria de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2019.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio 2019.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas)
- Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora Eco. Blanca Minuche Gutiérrez, Secretaria de la Junta y dice que, en cumplimiento de las

disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del 2020 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta Acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Blanca Minuche Gutiérrez, Secretaria de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 28 de febrero del 2020 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, CPA. Lucero Briones Saldarriaga

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, En consideración a la propuesta del señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Junta General resuelve por unanimidad resuelven no distribuir dividendos.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la contadora Narcisa Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y la gerencia.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- c. CD con la grabación del Acta de Junta de Accionistas.

Concluido los temas a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente Acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los accionistas, conjuntamente con el

señor Presidente Ad-Hoc de la Junta y la señora **Blanca Minuche Gutiérrez**, como **Secretaria** de la Junta.

Guayaquil, siendo las 9:h00, del 10 del mes de marzo del año dos mil veinte.

p. Capitalstore S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Egas Minuche', with a large, stylized initial 'C'.

Carlos Egas Minuche
Gerente General
Presidente Ad-Hoc de la Junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Blanca Minuche Gutiérrez', with a large, stylized initial 'B'.

Blanca Minuche Gutiérrez
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVEFACTING S.A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

1. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.
2. La compañía **CAPITALSTORE S.A.** representada por Carlos Egas Minuche, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Capital Social de la compañía **INVEFACTING S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020



BLANCA MINUCHE GUTIERREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA –GERENTE GENERAL-
REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA